

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

220**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Dante Fernando Ruiz García, contra don Claudio Gutiérrez Romero, en reclamación por despido, registrado con el número 1.366 de 2009, se ha acordado citar a don Claudio Gutiérrez Romero, en ignorado paradero, a fin de notificar la resolución de fecha 13 de abril de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se tiene por desistido a don Dante Fernando Ruiz García de su demanda, y una vez firme esta resolución archívese el presente procedimiento sin más trámite.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación a don Claudio Gutiérrez Romero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.369/10)